

CUDAP: EXP-UNC: 0065821/2012

25 MAR 2014

VISTO:

- La nota presentada por la Dra. Elena V. Procikievic, para solicitar autorización de esta Facultad para la realización del Curso de Extensión “**Cosmetología Inicial**”,

CONSIDERANDO:

- Que la Secretaría de Extensión Universitaria de la Facultad debe proveer herramientas útiles a la Comunidad para difundir actitudes y conductas que mejoren las condiciones de vida;
- Que no implica, ni implicará erogación de la Facultad, por cuanto la condición para su desarrollo es el autofinanciamiento;
- Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, y aprobado en sesión del Honorable Consejo Directivo del día 13 de marzo de 2014;

POR ELLO;


**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º: Autorizar el dictado del Curso de Extensión sobre: “**Cosmetología Inicial**” bajo la Dirección de la Dra. Elena V. Procikievic, como Coordinador Lic. Lucas JuricSe establece como Docentes: la Dra. Lorena Cippitelli, la Dra. Elena Procikievic, la Cosmetóloga Isabel López y Dra. Nancy Reynoso

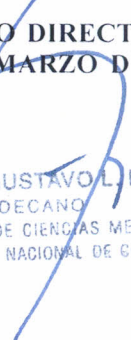
Art. 2º: Se dictara en el ciclo lectivo 2014 los 1º y 3º sábado de cada mes, con una duración de 8 meses (84 horas teórico-prácticas). La actividad está destinada a público general con un costo de \$ 100 de matriculación y 8 cuotas de \$ 500. Lo recaudado se distribuirá según la reglamentación vigente. La Secretaria de Extensión será la encargada de la confección y entrega de los certificados.

Art. 3º: Protocolizar y Comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS DEL DIA TRECE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CATORCE.


Prof. Mgter ROGELIO DANIEL BIZZI
SECRETARIO TECNICO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Prof. Dr. GUSTAVO L. JURICO
DECANO
FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N°:
FC/pa

208